

Criterios de evaluación y calificación

1º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CONCEPTUAL

- Utilizar un vocabulario propio de cada tema.
- Conocer el planeta Tierra, dimensiones y condiciones que hacen posible la vida
- Utilizar los distintos tipos de imágenes y otras representaciones del espacio terrestre .
- Localizar en mapas lugares y espacios concretos. Conocer la distribución de las placas continentales, océanos y estados. Orientarse y calcular distancias.
- Identificar y localizar los rasgos físicos más destacados. Relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos que configuran los grandes medios naturales del planeta. Con especial referencia a los de Europa, España y Andalucía
- Distinguir los distintos tipos de medios según sus posibilidades de transformación por la acción humana.
- Situar cronológicamente las Edades históricas y los hechos históricos que se traten
- Comprender el proceso de hominización y la evolución cultural de la humanidad hasta la aparición de la escritura, y analizar los cambios radicales que acompañan a la revolución neolítica. Conocer y destacar el significado del yacimiento de Atapuerca.
- Conocer los rasgos esenciales de las primeras civilizaciones históricas e identificar los aspectos originales de la civilización griega, así como sus aportaciones a la civilización occidental.
- Caracterizar los rasgos de la civilización romana. Distinguir y situar en el tiempo y en el espacio las culturas que se desarrollaron en la Península Ibérica durante la Antigüedad y valorar la trascendencia de la romanización y las pervivencias de su legado en España, destacando Andalucía

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROCEDIMENTAL Y ACTITUDINAL

La participación activa en la clase por parte del alumno: respuestas correctas a las preguntas y a las actividades de la asignatura que le proponga el profesor/a; el esfuerzo, la responsabilidad ante las obligaciones, el cuidado de los materiales; todas estas variables tendrán una valoración positiva que se traducirá en la calificación de cada evaluación y en la final.

- Las actitudes negativas: interrupción intencionada de la clase que impida el

normal desarrollo y cause perjuicios al trabajo de los compañeros y molestias al profesor en su labor docente; actitudes pasivas: indiferencia y/o no participación cuando se realicen o pregunten tareas de clase; en general, todo aquello que suponga una falta de respeto al profesor/a, alumnos y material podrá conllevar a suspender la evaluación o evaluaciones y contará para la evaluación final.

Se valorará positivamente la utilización de un vocabulario preciso.

El excesivo número de faltas de ortografía podrá conllevar una reducción de la nota e incluso, si sobrepasa el número de diez en un examen, podrá ser calificado con un insuficiente.

La correcta realización del cuaderno: presentación correcta, las actividades realizadas y corregidas en su caso; en general, todo aquello que refleje una actitud positiva. Se podrá valorar en un 20% de la nota de cada evaluación. Será imprescindible su entrega en las fechas marcadas por el profesor.

- Se realizarán, al menos, dos exámenes por evaluación.

La calificación de cada evaluación resultará del promedio de los exámenes realizados, así como de las variables anteriormente expuestas. La calificación final de junio será la media de la nota de las tres evaluaciones.

- La nota para aprobar las evaluaciones y la prueba de junio y septiembre será de 5.

El alumno que no haya aprobado alguna o todas las evaluaciones, hará un examen en junio. Este examen será una recuperación de la evaluación o evaluaciones suspensas.

La no presentación a un examen sin causa justificada implica el suspenso de la evaluación.

El alumno que no se presente a una prueba escrita, sólo podrá realizarla, presentando un certificado oficial.

En el mes de septiembre se realizará un examen extraordinario para aquellos alumnos con una calificación de suspenso en el mes de junio. En dicho examen, entrará toda la materia del curso que se ha propuesto trabajar durante el verano a partir de ejercicios a realizar. La nota de septiembre se basará en la que se obtenga en el examen de esos ejercicios de dicha convocatoria y en la nota de la libreta de trabajo.

2º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CONCEPTUALES

- Conocer la distribución de la población en el mundo, y diferenciar regiones y estados por la densidad de población, su dinámica y su estructura. Aplicar los conceptos de superpoblación, migración y envejecimiento a distintas escalas. Interpretar mapas temáticos sobre población. Interpretar y elaborar gráficos referentes a hechos demográficos. Utilizar estos conceptos y métodos para el estudio de la población española y la de Andalucía
- Analizar las formas de crecimiento de las áreas urbanas, la diferenciación funcional de los espacios urbanos los problemas y los problemas que se plantean en ellos, aplicando este conocimiento a ejemplos representativos de las ciudades españolas.
- Situar cronológicamente los hechos históricos de los periodos históricos estudiados
- Conocer la diversidad de sociedades en función de sus características culturales. Organización política
- Destacar la trascendencia de la ruptura de la unidad del mundo mediterráneo y la configuración de tres modelos distintos de civilización: Bizancio. Islam y la Cristiandad occidental
- Identificar y describir los aspectos socioeconómicos, políticos, culturales e ideológicos de la Europa feudal y su evolución hasta la aparición del Estado moderno.
- Distinguir y situar en el tiempo y en el espacio las diversas unidades políticas que se sucedieron o coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad Media, analizando sus aspectos comunes y sus peculiaridades. Destacar la génesis y desarrollo de Andalucía su organización social y sus instituciones.
- Percibir la trascendencia de los aspectos culturales de la Edad Media y analizar los estilos artísticos y su contribución a la riqueza del patrimonio histórico-artístico, con especial referencia a Andalucía.
- Distinguir los principales momentos en la formación y evolución del estado moderno y destacar los hechos más relevantes de la monarquía hispánica. Analizar el arte del Renacimiento y del Barroco y aplicar este conocimiento al análisis de algunas obras y autores representativos. El arte español
- Realizar de forma individual y en grupo, con ayuda del profesor, un trabajo

sencillo de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema, utilizando fuentes diversas (observación, prensa, bibliografía, páginas web, etc.), seleccionando la información pertinente, integrándola en un esquema o guion y comunicando los resultados del estudio con corrección y con el vocabulario adecuado.

CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES

- La participación activa en la clase por parte del alumno: respuestas correctas a las preguntas y a las actividades de la asignatura que le proponga el profesor/a; el esfuerzo, la responsabilidad ante las obligaciones, el cuidado de los materiales; todas estas variables tendrán una valoración positiva que se traducirá en la calificación de cada evaluación y en la final.

- Las actitudes negativas: interrupción intencionada de la clase que impida el normal desarrollo y cause perjuicios al trabajo de los compañeros y molestias al profesor en su labor docente; actitudes pasivas: indiferencia y/o no participación cuando se realicen o pregunten tareas de clase; en general, todo aquello que suponga una falta de respeto al profesor/a, alumnos y material podrá conllevar a suspender la evaluación o evaluaciones y contará para la evaluación final.

- La correcta realización del cuaderno: presentación correcta, las actividades realizadas y corregidas en su caso; en general, todo aquello que refleje una actitud positiva se podrá valorar en un 20% de la nota de cada evaluación. Será imprescindible su entrega en las fechas marcadas por el profesor.

- Se valorará positivamente la utilización de un vocabulario preciso.

- El excesivo número de faltas de ortografía podrá conllevar una reducción de la nota e incluso, si sobrepasa el número de diez en un examen, podrá ser calificado con un insuficiente.

- Se realizarán, al menos, dos exámenes por evaluación.

- La calificación de cada evaluación resultará del promedio de los exámenes realizados, así como de las variables anteriormente expuestas. La calificación final de junio será la media de la nota de las tres evaluaciones..

- La nota para aprobar las evaluaciones y la prueba de junio y septiembre será de 5

- El alumno que no haya aprobado alguna o todas las evaluaciones, hará un examen en junio. Este examen será una recuperación de la evaluación o evaluaciones suspensas
- La no presentación a un examen sin causa justificada implica el suspenso de la evaluación
- El alumno que no se presente a una prueba escrita, sólo podrá realizarla, presentando un certificado oficial.
- En el mes de septiembre se realizará un examen extraordinario para aquellos alumnos con una calificación de suspenso en el mes de junio. En dicho examen, entrará toda la materia del curso. La nota de septiembre se basará exclusivamente en la que se obtenga en el examen de dicha convocatoria.

3º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CONCEPTUALES

- Localizar territorialmente (espacio) los diferentes elementos geográficos
- Tener un vocabulario específico de la materia tratada durante el Curso.
- Obtener y utilizar informaciones relevantes sobre temas geográficos de fuentes variadas. Relacionar las informaciones, valorarlas y combinarlas para explicar hechos sociales y espaciales.
- Adquirir autonomía para tomar notas, consultar fuentes escritas e infográficas aprovechando las posibilidades que ofrece las tecnologías de la información.
- Conocer, identificar y valorar los aspectos geográficos del entorno como resultado de las interacciones entre el medio natural y la actividad humana.
- Distinguir los principales tipos de recursos naturales y su distribución en el mundo, haciendo especial hincapié en el estudio nacional y andaluz.
- Percibir y describir los efectos medioambientales de las actividades humanas, en especial a nivel español y regional. Conocer los planteamientos de defensa del medio ambiente en los niveles anteriores.
- Conocer las principales tendencias demográficas contemporáneas y los problemas que afectan a la población mundial, española y de Andalucía.
- Conocer las características que definen a los espacios agrarios, industriales, comerciales y turísticos y su distribución geográfica, especialmente a nivel español y regional.
- Explicar las formas de organización del poblamiento y valorar la dimensión de las ciudades en la articulación del territorio y los contrastes entre las sociedades urbanas y las rurales.
- Conocer la organización político-administrativa de España y la diversidad autonómica, en especial referida a Andalucía.
- Describir algún caso que muestre las consecuencias medioambientales de las actividades económicas y los comportamientos individuales, discriminando las formas de desarrollo sostenible de las que son nocivas para el medio ambiente

y aportando algún ejemplo de los acuerdos y políticas internacionales para frenar su deterioro.

- Utilizar fuentes diversas (gráficos, croquis, mapas temáticos, bases de datos, imágenes, fuentes escritas) para obtener, relacionar y procesar información sobre hechos sociales y comunicar las conclusiones de forma organizada e inteligible empleando para ello las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.
- Utilizar con rigor la información obtenida de fuentes diversas y exponer opiniones razonadas al participar en debates sobre cuestiones de actualidad cercanas a la vida del alumno manifestando actitudes de solidaridad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES

•La participación activa en la clase por parte del alumno: respuestas correctas a las preguntas y a las actividades de la asignatura que le proponga el profesor/a; el esfuerzo, la responsabilidad ante las obligaciones, el cuidado de los materiales; todas estas variables tendrán una valoración positiva que se traducirá en la calificación de cada evaluación y en la final

•Las actitudes negativas: interrupción intencionada de la clase que impida el normal desarrollo y cause perjuicios al trabajo de los compañeros y molestias al profesor en su labor docente; actitudes pasivas: indiferencia y/o no participación cuando se realicen o pregunten tareas de clase; en general, todo aquello que suponga una falta de respeto al profesor/a, alumnos y material podrá conllevar a suspender la evaluación o evaluaciones y contará para la evaluación final.

•La correcta realización del cuaderno: presentación correcta, las actividades realizadas y corregidas en su caso; en general, todo aquello que refleje una actitud positiva se podrá valorar en un 20% de la nota de cada evaluación. Será imprescindible su entrega en las fechas marcadas por el profesor.

• Se valorará positivamente la utilización de un vocabulario preciso.

•El excesivo número de faltas de ortografía podrá conllevar una reducción de la nota e incluso, si sobrepasa el número de diez en un examen, podrá ser calificado con un insuficiente.

• Se realizarán, al menos, dos exámenes por evaluación. La calificación de cada evaluación será la media de los exámenes realizados, teniendo en cuenta otras variables expuestas anteriormente. Para aprobar la evaluación se requiere sacar una nota de 5

•La calificación de cada evaluación resultará del promedio de los exámenes realizados, así como de las variables anteriormente expuestas. La calificación final de junio será la media de la nota de las tres evaluaciones..

• La nota para aprobar las evaluaciones y la prueba de junio y septiembre será de 5

•El alumno que no haya aprobado alguna o todas las evaluaciones, hará un examen en junio. Este examen será una recuperación de la evaluación o evaluaciones suspensas

- La no presentación a un examen sin causa justificada implica el suspenso de la evaluación
- El alumno que no se presente a una prueba escrita, sólo podrá realizarla, presentando un certificado oficial.
- En el mes de septiembre se realizará un examen extraordinario para aquellos alumnos con una calificación de suspenso en el mes de junio. En dicho examen, entrará toda la materia del curso. La nota de septiembre se basará exclusivamente en la que se obtenga en el examen de dicha convocado

3º ESO. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES

- La participación activa en la clase por parte del alumno: respuestas correctas a las preguntas y a las actividades de la asignatura que le proponga el profesor/a; el esfuerzo, la responsabilidad ante las obligaciones, el cuidado de los materiales; todas estas variables tendrán una valoración positiva que se traducirá en la calificación de cada evaluación y en la final
- Las actitudes negativas: interrupción intencionada de la clase que impida el normal desarrollo y cause perjuicios al trabajo de los compañeros y molestias al profesor en su labor docente; actitudes pasivas: indiferencia y/o no participación cuando se realicen o pregunten tareas de clase; en general, todo aquello que suponga una falta de respeto al profesor/a, alumnos y material podrá conllevar a suspender la evaluación o evaluaciones y contará para la evaluación final.
- La correcta realización del cuaderno: presentación correcta, las actividades realizadas y corregidas en su caso; en general, todo aquello que refleje una actitud positiva se podrá valorar en un 80% de la nota de cada evaluación. Será imprescindible su entrega en las fechas marcadas por el profesor.
- Se valorará positivamente la utilización de un vocabulario preciso.
- El excesivo número de faltas de ortografía podrá conllevar una reducción de la nota e incluso.
- La calificación final de junio será la media de la nota de las tres evaluaciones..
- La nota para aprobar las evaluaciones y la prueba de junio y septiembre será de 5
- El alumno que no haya aprobado alguna o todas las evaluaciones, hará un examen en junio. Este examen será una recuperación de la evaluación o evaluaciones suspensas
- En el mes de septiembre se realizará un examen extraordinario para aquellos alumnos con una calificación de suspenso en el mes de junio. En dicho examen,

entrará toda la materia del curso. La nota de septiembre se basará exclusivamente en la que se obtenga en el examen de dicha convocatoria

4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CONCEPTUALES

- Definir las principales etapas históricas.
- Identificar los rasgos fundamentales de las **sociedades** del Antiguo Régimen y, analizar en ese contexto, alguno de los hechos más relevantes de la historia de España y de Andalucía durante el siglo XVIII.
- Saber las características más importantes de la Revolución Liberal, Industrial y Social.
- Comprender las transformaciones socioeconómicas derivadas de la Revolución Industrial, así como los acontecimientos más relevantes que explican el protagonismo de Europa
- España durante el siglo XIX y Primer Tercio del XX. Etapas y gobiernos
- Describir las principales etapas políticas, con sus respectivas características sociales y económicas, desde la Segunda República española hasta la Transición. Significado de Andalucía
- Situar cronológica y geográficamente y caracterizar los acontecimientos políticos, económicos y los grandes conflictos mundiales que han tenido lugar durante el siglo XX.
- Localizar las principales áreas geopolíticas surgidas tras la Segunda Guerra Mundial, explicar sus características y evolución, y aplicar este conocimiento para la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad
- Conocer las principales instituciones políticas y económicas en los diferentes ámbitos geográficos, así como las funciones que desempeñan en el marco de un mundo cada vez más interdependiente y globalizado.
- Situar cronológicamente y caracterizar obras de arte representativas de diferentes estilos artísticos desde el siglo XVIII al XX incluido. España y Castilla y Andalucía.
- Conocer y valorar en la Constitución española de 1978 los principios e instituciones democráticos fundamentales. Ubicar la Constitución de 1978 dentro del proceso de transición democrática, destacando su importancia en la vertebración territorial (Comunidades Autónomas).

CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION PROCEDIMENTALES Y

ACTITUDINALES

•La participación activa en la clase por parte del alumno/a: respuestas correctas a las preguntas y a las actividades de la asignatura que le proponga el profesor/a; el esfuerzo, la responsabilidad ante las obligaciones, el cuidado de los materiales, la puntual y correcta presentación de los trabajos que puedan mandarse; todas estas variables tendrán una valoración positiva que se traducirá en la calificación de cada evaluación y en la final.

- La correcta realización del cuaderno: presentación correcta, las actividades realizadas y corregidas en su caso; en general, todo aquello que refleje una actitud positiva se podrá valorar en un 20% de la nota de cada evaluación. Será imprescindible su entrega en las fechas marcadas por el profesor.
- Se valorará positivamente la utilización de un vocabulario preciso.

•Las actitudes negativas: interrupción intencionada de la clase que impida el normal desarrollo y cause perjuicios al trabajo de los compañeros y molestias al profesor en su labor docente; actitudes pasivas: indiferencia y/o no participación cuando se realicen o pregunten tareas de clase; en general, todo aquello que suponga una falta de respeto al profesor/a, alumnos y material podrá conllevar a suspender la evaluación o evaluaciones y contará para la evaluación final.

•El excesivo número de faltas de ortografía podrá conllevar una reducción de la nota e incluso, si sobrepasa el número de ocho en un examen, podrá ser calificado con un insuficiente

•Durante el Curso Académico 2016-17 se llevarán a cabo dos exámenes por evaluación. La calificación de cada evaluación será la media de los exámenes realizados, teniendo en cuenta otras variables expuestas anteriormente . Para aprobar la evaluación se requiere sacar una nota de 5

•Cuando el alumno no consiga superar alguna evaluación o todas ellas, realizará un examen en junio de aquella evaluación o evaluaciones que tenga suspensas. La nota para aprobar será un 5

•En el mes de septiembre, se realizará un examen extraordinario para aquellos alumnos evaluados negativamente en junio. En este examen entrará toda la materia dada durante el curso. La nota para aprobar será de 5. La nota de septiembre se basará exclusivamente en la que se obtenga en el examen de dicha convocatoria

•El alumno/a suspenderá la evaluación cuando recurra a métodos poco éticos para demostrar sus conocimientos, es decir, cuando intente copiar o copie en un examen, o modifique por algún procedimiento las preguntas planteadas en el examen.

- La no presentación a un examen sin causa justificada implica el suspenso de la evaluación
- El alumno que no se presente a un examen, sólo podrá realizarlo, presentando un justificante o certificado oficial.

4º ESO Vida Moral y Reflexión Ética.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

- La materia se evalúa a lo largo del curso en las pruebas escritas y orales que se realizan
- Una evaluación suspensa se recupera aprobando con un cinco el examen de recuperación
- El alumno que no haya realizado alguna de las pruebas orales o escritas sin motivo justificado será evaluado negativamente.
- Los exámenes pueden ser sustituidos por la lectura de los libros propuestos o el análisis de las películas seleccionadas para cada evaluación.

EVALUACIÓN DE CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS:

Se basará en la realización de pruebas escritas así como en el nivel de realización del trabajo de clase y la tarea de casa.

- Pruebas escritas: Se harán, al menos, una por evaluación e incluirán ejercicios de comprensión de actividades realizadas en clase y de las ideas fundamentales de los temas a evaluar.
- El alumno deberá realizar todas las pruebas escritas en cada trimestre para superar la materia.

CALIFICACIONES:

Primera, segunda y tercera evaluación:

Los exámenes que se realicen durante cada evaluación contarán un 50% de la nota final de trimestre, la realización, con puntualidad, de las actividades indicadas para cada unidad contará un 20%, el esmero y cuidado en la elaboración de las actividades en la libreta del alumno contará un 10% y la valoración de la actitud un 20%

EVALUACIÓN DE LA ACTITUD:

Se evaluará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- La asistencia a clase. El alumno deberá justificar las faltas de asistencia debidamente.
- La puntualidad.

- El interés del alumno por el aprendizaje en general
- Su participación en todas las actividades de clase y su interés por realizar las tareas encomendadas.
- Libreta del alumno: Incluirá todas los apuntes y actividades indicadas por el profesor y la presentación será correcta y ordenada.

Trabajo de clase.. El alumno realizará las actividades de clase individualmente, por parejas o en grupo.

Tarea de casa: el alumno entregará la tarea encomendada puntualmente y se esforzará por llevarla a cabo lo mejor posible.

El alumno traerá a clase diariamente todo el material exigido por el profesor

Su voluntad de usar estrategias para resolver problemas de aprendizaje: obtener información de manera autónoma y tratarla críticamente, buscar información en Internet, etc.

La actitud cooperativa y respetuosa en todo momento y hacia todos los miembros de la comunidad educativa: profesores, alumnos, personal no docente.

El respeto hacia el material y las instalaciones.

El interés del alumno por aprender acerca de otros países y culturas y su grado de respeto hacia ellos.

Su interés por los aspectos transversales, tales como el respeto hacia el medio ambiente, la multiculturalidad o la igualdad

NOTA GLOBAL DE LA EVALUACIÓN:

La nota global de la evaluación resultará de las calificaciones obtenidas en todas las pruebas, tanto orales como escritas, así como del grado de cumplimiento de los indicadores de actitud anteriormente descritos.

De esta forma, el cumplimiento óptimo de todos los indicadores se valorará como ACTITUD MUY BUENA y subirá nota.

El cumplimiento suficiente pero no óptimo se valorará como ACTITUD ADECUADA y mantendrá nota.

Por último, el cumplimiento deficiente se valorará como ACTITUD NEGATIVA y bajará nota.

Nuevos criterios de calificación para bachillerato.

FILOSOFÍA PRIMERO DE BACHILLERATO.

CONTENIDOS.

Seguiremos los bloques de contenidos propuestos en el decreto del 14 de junio del IBoja según el cual se estructuran de la siguiente manera.

Bloque 1: Temas transversales.

Bloque 2. El saber filosófico. La filosofía, su necesidad y su historia.

Bloque 3. El conocimiento.

Bloque 4. La realidad.

Bloque 5. El ser humano desde la Filosofía.

Bloque 6. La racionalidad practica

6.1. Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, política y Filosofía Social.

6.2. Filosofía. Arte y Belleza.

6.3. Filosofía y Lenguaje.

6.4. Filosofía y economía.

5.5. La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para evaluar al alumno/a estableceremos las siguientes medidas:

1. **Exámenes periódicos**, en torno a dos por evaluación.

Los exámenes constarán tanto de preguntas teóricas de desarrollo o tipo test, como instrumentales, textos, reflexiones.

Con ellos, valoraremos sobre todo el grado de madurez del alumnado así como la capacidad crítica del mismo.

Para poder determinar este grado de madurez y asimilación de la materia, podremos realizar eventualmente comprobaciones orales una vez corregido el examen o durante el desarrollo del mismo.

Estas comprobaciones determinarán la nota final del examen. Si el alumnado no ha entendido en absoluto lo que está escrito, no se podrá evaluar la pregunta.

2. **Presentaciones y exposiciones**, sobre temas relacionados con la materia.

En estas presentaciones se valorarán varios ítems como:

- Calidad y originalidad de la presentación.
- Explicación y profundidad.
- Documentación y recursos.
- Grado de investigación propia.

Podrán subir hasta un punto en la nota final.

3. **Lecturas de libros y textos filosóficos** (se valoraran dependiendo de la complejidad)
4. **Composiciones escritas.** Sobre temas relacionados con la materia.(se valoraran dependiendo de la complejidad)
5. **Preguntas en clase** sobre los deberes mandados para casa o sobre cuestiones que se estén tratando en ese momento podrán subir 0.1 por cada positivo, y bajar 0.1 por cada negativo
6. **Comprobación del trabajo realizado durante la evaluación:**
Podremos subir hasta 0.5 por evaluación si comprobamos positivamente que el alumno ha subrayado los apuntes, los ha esquematizado así como ha ido realizado todas las actividades propuestas en los mismos.

Se valorara también la asistencia a clase, por ello por cada falta sin justificar se le quitará al alumno hasta un 0,1 de la nota por evaluación

FRAUDE Y COPIAS

Si algún alumno cometiese un acto disruptivo por cualquier medio encaminado a la mejora de su calificación académica, la evaluación correspondiente se calificara con la nota de 1, por lo que quedaría suspensa. Asimismo, el alumno/a podría perder el derecho a evaluación continua si el Equipo Educativo así lo decide.

Si el acto disruptivo se produjese durante el tercer trimestre o los exámenes de recuperación de mayo junio se darán por suspensos todos los trimestres anteriores teniendo que realizar la prueba extraordinaria de septiembre para aprobar la asignatura

Se entiende por acto disruptivo el producido en este contexto:

- Copiar trabajos redacciones de otro compañero o de internet.
- Usar el móvil durante un examen
- Copiar en un examen usando métodos tradicionales (hablar con el compañero, mostrar el propio examen o mirar el de otros. "chuletas en papel, intercambio de folios, etc...
- Copiar en un examen usando nuevas tecnología fotografía de apuntes, WhatsApp. Pinganillo Etc.

Las acciones mencionadas arriba tendrán además de una penalización académica, otras medidas disciplinarias de carácter general que se considere oportuno adoptar, empezando por la información a las familias sobre el hecho fraudulento.

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORANEO

CONTENIDOS.

Seguiremos los bloques de contenidos propuestos el decreto del 14 de junio en el Boja.

Con el fin de poder abarcarlos todos los estructuraremos de la siguiente manera:

Tema 0: Introducción a la HISTORIA.

Bloque 1: POLÍTICA Finales siglo XVIII hasta finales del XIX

Bloque II: ECONOMÍA Y CONSECUENCIAS SOCIALES. Finales del siglo XVII y XIX

Bloque III: LAS IDEOLOGÍAS: NACIONALISMO E INTERNACIONALISMO (Comunismo y Anarquismo).

Bloque IV: LA DOMINACION EUROPEA DEL MUNDO Y LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

Bloque V: EL PERIODO ENTREGUERRAS, LA II GUERRA MUNDIAL Y SUS CONSECUENCIAS.

Bloque VI: EVOLUCIÓN DE DOS MUNDOS DIFERENTES Y SUS ENFRENTAMIENTOS.

Bloque VII. LA DESCOLONIZACION Y EL TERCER MUNDO.

BLOQUE VIII: LA CRISIS DEL BLOQUE COMUNISTA.

BLOQUE IX. EL MUNDO CAPITALISTA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX.

BLOQUE X. EL MUNDO ACTUAL DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA.

1. Exámenes periódicos, en torno a dos por evaluación.

Los exámenes constarán tanto de preguntas teóricas de desarrollo o tipo test, como instrumentales, textos, reflexiones.

Con ellos, valoraremos sobre todo el grado de madurez del alumnado así como la capacidad crítica del mismo.

Para poder determinar este grado de madurez y asimilación de la materia, podremos realizar eventualmente comprobaciones orales una vez corregido el examen o durante el desarrollo del mismo.

Estas comprobaciones determinarán la nota final del examen. Si el alumnado no ha entendido en absoluto lo que está escrito, no se podrá evaluar la pregunta.

2. Presentaciones y exposiciones, sobre temas relacionados con la materia.

En estas presentaciones se valoraran varios items como:

- Calidad y originalidad de la presentación.
- Explicación y profundidad.
- Documentación y recursos.
- Grado de investigación propia.

Podrán subir hasta un punto en la nota final.

- 3. Lecturas de libros y textos históricos** (se valoraran dependiendo de la complejidad)
- 4. Composiciones escritas.** Sobre temas relacionados con la materia.(se valoraran dependiendo de la complejidad)
- 5. Preguntas en clase** sobre los deberes mandados para casa o sobre cuestiones que se estén tratando en ese momento podrán subir 0.1 por cada positivo, y bajar 0.1 por cada negativo
- 6. Comprobación del trabajo realizado durante la evaluación:**
Podremos subir hasta 0.5 por evaluación si comprobamos positivamente que el alumno ha subrayado los apuntes, los ha esquematizado así como ha ido realizado todas las actividades propuestas en los mismos.

Se valorara también la asistencia a clase, por ello por cada falta sin justificar se le quitará al alumno hasta un 0,1 de la nota por evaluación

FRAUDE Y COPIAS

Si algún alumno cometiese un acto disruptivo por cualquier medio encaminado a la mejora de su calificación académica, la evaluación correspondiente se calificara con la nota de 1, por lo que quedaría suspensa. Asimismo, el alumno/a podría perder el derecho a evaluación continua si el Equipo Educativo así lo decide.

Si el acto disruptivo se produjese durante el tercer trimestre o los exámenes de recuperación de mayo junio se darán por suspensos todos los trimestres anteriores teniendo que realizar la prueba extraordinaria de septiembre para aprobar la asignatura

Se entiende por acto disruptivo el producido en este contexto:

- Copiar trabajos redacciones de otro compañero o de internet.
- Usar el móvil durante un examen
- Copiar en un examen usando métodos tradicionales (hablar con el compañero, mostrar el propio examen o mirar el de otros. “chuletas en papel, intercambio de folios, etc...

- Copiar en un examen usando nuevas tecnología fotografía de apuntes, WhatsApp. Pinganillo Etc.

Las acciones mencionadas arriba tendrán además de una penalización académica, otras medidas disciplinarias de carácter general que se considere oportuno adoptar, empezando por la información a las familias sobre el hecho fraudulento.

LOS CRITERIOS DE CALIFICACION Y CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS DE SEGUNDO DE BACHILLERATO SE FIJARAN CUANDO TENGAMOS ALGUNA REUNIÓN CON LA PAU PARA PODER DETERMINAR LOS CRITERIOS A SEGUIR EN LAS PROXIMAS REVALIDAS O SELECTIVIDAD

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN COMUNES PARA EL ÁREA SOCIOLINGÜÍSTICA

Bachillerato: 60% : pruebas escritas y orales

20%: trabajos de clase y casa

20%: asistencia-participación (como recoge el Decreto de Bachillerato)

ESO: 40%: pruebas escritas y orales

30%: trabajo diario en clase y en casa

30%: comportamiento, interés y participación